



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 320 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Jueves 02 de Octubre de 2025

No. 181

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No 156-2025.....8406

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo Ministerial No. 005-2025.....8406

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Resolución Administrativa No. 008/2025.....8407

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....8409

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 156-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Autorizar al Compañero Carlos José Selva Hernández, Tesorero General de la República, para que, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba con la Empresa China Communications Construction Company Limited (CCCC) de la República Popular de China, Acuerdo de Facilidad de Crédito por un monto de RMB407,540,000.00 (Cuatrocientos siete millones quinientos cuarenta mil yuanes con 00/100) equivalente aproximadamente a US\$57,400,000.00 (Cincuenta y siete millones cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), que serán utilizados para el Proyecto “Diseño, suministro, construcción y puesta en servicio de una Planta de Generación de Energía Eléctrica, Eólica ‘La Mesita’, en el departamento de Estelí”, siendo el Organismo Ejecutor la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica.

Artículo 2. La certificación de este acuerdo acreditará la representación del Compañero Carlos José Selva Hernández, Tesorero General de la República, en la firma del Acuerdo de Facilidad de Crédito, referido en el artículo 1 del presente Acuerdo, cuyos términos y condiciones han sido previamente acordados entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Empresa China Communications Construction Company Limited (CCCC).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día primero de octubre del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2025-1567 - M. 1903377 - Valor C\$ 330.00

**EL MINISTRO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA
ACUERDO MINISTERIAL No. 005-2025**

**CONFORMACIÓN DEL COMITÉ
DE AUDITORÍA Y FINANZAS**

El suscrito Oscar Danilo Mojica Aguirre, Ministro de Hacienda y Crédito Público, en uso de las facultades que me confiere el Acuerdo Presidencial No. 124-2025, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 161 del 28 de agosto de 2025, Ley No. 290 Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 170 del 21 de septiembre de 2023 y sus reformas; en cumplimiento a la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado” publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 105 del 09 de junio de 2021; y lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 67 del 14 de abril del año 2015”.

CONSIDERANDO**I**

Que el apéndice II de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), denominado “Actividades de Control Aplicables a los Sistemas de Administración” numeral 1.1 “Máxima Autoridad y Comité de Auditoría y Finanzas” y numeral 1.1.2 “Comité de Auditoría y Finanzas”, inciso b) establece que en las Entidades del Gobierno Central y sus dependencias, el Comité de Auditoría y Finanzas estará Integrado por: a) Máxima Autoridad o en su defecto al que delegare, quien actuará como Presidente del Comité y b) Dos Directores o Jefes de Unidades Administrativas.

II

Que el apéndice II de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), denominado “Actividades de Control Aplicables a los Sistemas de Administración” numeral 1.1 “Máxima Autoridad y Comité de Auditoría y Finanzas” y numeral 1.1.2 “Comité de Auditoría y Finanzas”, párrafo sexto establece: Donde exista Auditor Interno, debe ser invitado para actuar como asesor técnico con voz, pero sin derecho a voto.

III

Que, para dar cumplimiento a lo mandado por la Contraloría General de la República, mediante lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno, es necesario la conformación del Comité Técnico de Auditoría y Finanzas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por tanto, esta Autoridad.

ACUERDA:

PRIMERO: Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial 002-

2025, de fecha once de marzo del año dos mil veinticinco, "Conformación del Comité de Auditoría y Finanzas" del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 107 del 16 de junio del año 2025.

SEGUNDO: Ratificación y nombramiento de los miembros que conformarán el Comité de Auditoría y Finanzas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme lo estipulan las Normas Técnicas de Control Interno, que estará conformado por las servidoras y servidores públicos. **Oscar Danilo Mojica Aguirre**, Ministro, quien actuará como Presidente del Comité de Auditoría y Finanzas.

Regina del Carmen López Lohlofftz, Directora División de Planificación, quien actuará como miembro del Comité de Auditoría y Finanzas.

Noelia Emperatriz Gavarrete Delgadillo, Directora de la División de Asesoría Legal, quien actuará como miembro del Comité de Auditoría y Finanzas.

Ingrid Fabiola Maltez Morales, Directora de Auditoría Interna (a.i.), quien actuará como Asesor Técnico del Comité de Auditoría y Finanzas, con derecho a voz, pero sin voto.

TERCERO: El nombramiento como miembro del Comité de Auditoría y Finanzas, es personal e intransferible, por lo tanto, la sustitución de un miembro solamente podrá realizarse mediante Acuerdo Ministerial.

CUARTO: Comuníquese el presente Acuerdo Ministerial a la Contraloría General de la República y a quienes deban conocer de la misma.

QUINTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) **Oscar Mojica Aguirre**, Ministro

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2025-1566 - M. 9879500 - Valor C\$ 570.00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 008/2025

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA). Managua, tres de septiembre del año dos mil veinticinco, las ocho y treinta minutos de la mañana.

VISTOS RESULTA:

I

El día veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, la señora Keybi Carolina Lagos, mayor de edad, soltera, Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas, titular de cédula de identidad número cero, cero, uno, guión, cero,

cuatro, uno, cero, ocho, tres, guión, cero, cero, cinco, dos Letra W (001-041083-0052W), en su calidad de apoderada general de administración del Depósito Aduanero Público Almacenes Americanos Sociedad Anónima (ALMACENA, S.A.), identificado con cédula RUC No. J0210000151518, presentó ante la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA) solicitud de habilitación de extensión número tres (3) con un área para predio vehicular de seis mil treinta y cinco punto ochenta y siete metros cuadrados (6,035.87 m²) y área administrativa bodega y parqueo de visitantes con un área de dos mil quinientos cuarenta y dos punto veinticinco metros cuadrados (2,542.25 m²) para un total de ocho mil quinientos setenta y ocho punto doce metros cuadrados (8,578.12 m²) a nombre del Depósito Aduanero No. 6121 ALMACENA, S.A., ubicado en la intersección de la Cuesta el Plomo cuatrocientos metros al este (400 mts. E.) y trescientos metros al norte (300 mts. N.) contiguo al Plantel Cemex y Frente al Portón de Zeta Gas en Managua.

II

La señora Keybi Carolina Lagos acreditó su representación con copia de los atestados siguientes:

a) Escritura pública número cuarenta y seis (46) Constitución de la Sociedad, autorizada en la ciudad de Managua a las cinco de la tarde del día nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante los oficios notariales de Ana Isabel Arguello Yrigoyen inscrita bajo número quince mil trescientos setenta y cuatro guión B tres (15,374-B3), Páginas: de la sesenta y dos a la ciento once (62/111), Tomo: setecientos catorce guión B tres (714-B3) del libro segundo de sociedades y bajo el Número: cincuenta mil setecientos noventa y dos guión A (50,792-A), Páginas de la doscientos cuarenta a la doscientos cuarenta y uno (240/241), Tomo: ciento veinte y siete guión A (127-A) del Libro de Personas del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua.

(b) Escritura pública número ochenta y seis (86) Reformas a Escritura Pública de Pacto Social y Estatutos de la Sociedad Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA), autorizada en la ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día veintiséis de julio del año dos mil cinco, ante los oficios notariales de Angela Leonor Arellano Vega, e inscrita según Asiento: veintiún mil quinientos treinta y uno guión B dos (21, 531-B2), Páginas: de la cincuenta y uno a la sesenta y cuatro (51/64), Tomo: setecientos ochenta y tres guión B dos (783-B2) del Libro Segundo de Sociedades y bajo el Número: cincuenta y seis mil seiscientos setenta y ocho guión A (56,678-A), Página: doscientos treinta y ocho (238), Tomo; ciento cincuenta y seis guión A (156-A) del libro de Personas del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua.

(c) Escritura pública número setenta y cuatro (74) Reformas a Escritura Pública de Pacto Social y Estatutos de la Sociedad Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA) autorizada en la ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día trece de agosto del año dos mil once, ante los oficios notariales de Angela Leonor Arellano Vega, e inscrita en el Número: veinte y tres mil trescientos sesenta y cuatro guión B dos (23,364-B2); Páginas: de la ciento veinte y seis a la ciento treinta y cuatro (126/134); Tomo: ochocientos quince guión B dos (815-B2) del Libro Segundo de Sociedades y bajo el número sesenta y dos mil cincuenta y ocho guión A (62,058-A), Página ciento ochenta y dos a la ciento ochenta y cuatro (182/184), Tomo ciento ochenta y siete guión A (187-A) del Libro de Personas del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua.

(d) Escritura pública número treinta y cinco (35) Otorgamiento de Poder General de Administración autorizada en la ciudad de Managua, a las nueve y quince minutos de la mañana del día diez de julio del año dos mil veinte, ante los oficios notariales de Marvin José Reyes Rizo, e inscrita según asiento de presentación número cero, ocho, seis, ocho, cuatro, dos, dos (0868422) del Libro Diario e inscrito, bajo el Número Único de Folio Personal letras “M”, “G”, cero, cero, guión, dos, dos, guión, cero, uno, uno, dos seis, cero (MG00-22-011260) en asiento diez (10) del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua.

(e) Resolución Administrativa No. 004/2024 emitida por la Dirección General De Servicios Aduaneros (DGA), el diez de mayo del año dos mil veinticuatro, a las diez de la mañana.

(f) Circular técnica número 130/2017, “Autorización de Prórroga y ampliación de Operaciones al Depósito Aduanero Público Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA)”, autorizada el treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete por la Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

(g) Resolución Administrativa No- 012/2017 emitida por la Dirección General De Servicios Aduaneros (DGA), el veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez y treinta minutos de la mañana.

(h) Resolución Administrativa No. 068/2016 emitida por la Dirección General De Servicios Aduaneros (DGA), el tres de junio del año dos mil dieciséis, a las dos y quince minutos de la tarde.

(i) Cédula de Registro Único de Contribuyente (RUC)

número J0210000151518 emitida por la Dirección General de Ingresos (DGI).

(j) Cédula de identidad del representante legal a nombre de Keybi Carolina Lagos con número cero, cero, uno, guión, cero, cuatro, uno, cero, ocho, tres, guión, cero, cero, cinco, dos Letra W (001-041083-0052W).

Analizada la documentación adjunta a la solicitud; esta se encontró conforme.

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad con el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) establecido mediante Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX), publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial número 135 del 16 de julio del año 2008; Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), establecido mediante Resolución No. 224-2008 (COMIECO-XLIX), publicado en “La Gaceta”, Diario Oficial número 136, 137, 138, 139, 140, 141 y 142 correspondiente a los días diecisiete, dieciocho, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de Julio del año dos mil ocho; Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos, publicada en “La Gaceta” Diario Oficial número 69 del seis de Abril del año dos mil, se determinó el procedimiento para revisar la solicitud, tramitar la misma y autorizar la habilitación de extensión número tres (3) a nombre del Depósito Aduanero No. 6121 Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA), identificado con cédula RUC J0210000151518.

II

La División de Asuntos Jurídicos, remitió mediante memorándum DGA/DAJ/LMRJ/1411/VI/2025, expediente a la División de Fiscalización Aduanera de la DGA para efectuar inspección in situ en las instalaciones y dictaminar sobre el estado de las mismas su habilitación como extensión ; número tres (3) del Depósito Aduanero No. 6121 Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA), identificado con cédula RUC J0210000151518, con el objeto verificar y dictaminar si cumple con las medidas de seguridad requeridas para la custodia y conservación temporal de mercancías, bajo el control y supervisión de la autoridad aduanera; con base a ello, autorizar la habilitación de extensión del depósito aduanero.

III

La División de Fiscalización Aduanera mediante memorándum DGA-DF-JDAM- DAD/SARE-221-06-2025 remitió a la División de Asuntos Jurídicos acta de

Re- inspección con referencia DGA-DF-DA-MAML/SECM-011-07-2025, de inspección a las instalaciones de la extensión número tres (3) del Depósito Aduanero No. 6121 Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA), identificado con cédula RUC J0210000151518, ubicada en la intersección de la Cuesta el Plomo cuatrocientos metros al este (400 mts. E.) y trescientos metros al norte (300 mts. N.) contiguo al Plantel Cemex y Frente al Portón de Zeta Gas en 1 Managua, con un área para predio vehicular de seis mil treinta y cinco punto ochenta y siete metros cuadrados (6, 035.87 m²) y área administrativa bodega y parqueo de visitantes de dos mil quinientos cuarenta y dos punto veinticinco metros cuadrados (2,542.25 m²) para un área total de ocho mil quinientos setenta y ocho punto doce metros cuadrados (8, 578.12 m²); en base a la información presentada y habiéndose llevado a efecto inspección in situ a las instalaciones identificadas como de extensión No. 3, por la que solicita la habilitación a favor del Depósito Aduanero No. 6121 Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA), identificado con cédula RUC J0210000151518, la División de Fiscalización de conformidad a las facultades y atribuciones conferidas, determina que las instalaciones CUMPLEN con los requisitos de seguridad que la legislación aduanera establece para su habilitación como extensión de operaciones.

POR TANTO:

En cumplimiento de los requisitos estipulados en artículos 18, 19 inciso (b), 20, 21, 26, 27 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) establecido mediante Resolución No. 223-2008 (COMIECO-XLIX), publicada en “La Gaceta”, Diario Oficial No. 135 del 16 de julio del año 2008; y artículo 107 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), establecido mediante Resolución No. 224-2008 (COMIECO-XLIX), publicada en “La Gaceta”, Diario Oficial No. 136, 137, 138, 139, 140, 141 “y” “142, correspondiente a los días 17, 18, 21, 22, 23, 24 y 25 de Julio del año 2008, Ley No. 339, “Ley Creadora de la Dirección General de Servicios Aduaneros y de reforma a la Ley Creadora de la Dirección General de Ingresos”, publicada en “La Gaceta”, Diario Oficial No. 69 del 6 de Abril del año 2000.

RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza la habilitación de extensión número tres (3) a nombre del depósito aduanero No. 6121 Almacenes Americanos, Sociedad Anónima (ALMACENA), identificado con cédula RUC J0210000151518, la que estará ubicada en la intersección de la Cuesta el Plomo cuatrocientos metros al este (400 mts. E.) y trescientos

metros al norte (300 mts. N.) contiguo al Plantel Cemex y Frente al Portón de Zeta Gas en Managua.

SEGUNDO: Registrar la presente resolución administrativa en el Módulo de Gestión de Usuario (MGU), que administra la División de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Las operaciones dentro de la extensión número tres (3) del depósito aduanero están sujetas a las obligaciones específicas conforme lo establecido en el artículo 115 del Reglamento al Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA), demás Leyes, y Normas Administrativas, y lo relativo a las operaciones aduaneras y comercio exterior.

CUARTO: Esta resolución se emite sin perjuicio del control aduanero permanente en sus distintas modalidades, del cumplimiento y aplicación de las disposiciones contenidas en la legislación aduanera, de las normas reguladoras del ingreso o salida de mercancías, medios de transporte del territorio aduanero, así como de la actividad de las personas físicas o jurídicas que intervienen en las operaciones de comercio exterior que se realicen desde o hacia el depósito aduanero como auxiliar de la función pública aduanera.

QUINTA: Emítase la circular técnica correspondiente y con posterioridad publíquese la presente resolución administrativa en “La Gaceta”, Diario Oficial.

La presente resolución administrativa consta de tres (3) folios útiles en papel común tamaño carta y se archiva un copia en el expediente que contiene las diligencias de de solicitud, tramitación, verificación u autorización que dieron origen a la presente resolución.

Notifíquese al Solicitante para que ejecute su Derecho.
Eddy Medrano Soto. Director General DGA

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP16660 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 003, Folio 003, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

MIRNA LUZ GARCÍA FLORES natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-071093-0008B, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Farmacología Clínica; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Farmacología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16661 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 004, Folio 004, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

EDWIN WILFREDO JIRÓN HUEMBES natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-080901-1015R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Farmacología Clínica; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Farmacología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16662 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 005, Folio 005, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

AZEL URIEL AVENDAÑO ORTIZ natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-170996-0023R, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Finanzas; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16663 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 006, Folio 006, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

LISETH DEL SOCORRO CRUZ PALACIO natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-110591-0022D, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Finanzas; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16664 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 007, Folio 007, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

BYRON JOSÉ NEYRAMENDOZA natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-031296-0013U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Finanzas; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16665 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 008, Folio 008, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

ANGÉLICA DE LA CONCEPCIÓN TABLADA PERALTA natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-051296-0003N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Finanzas; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16666 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 009, Folio 009, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

ELLEMRAQUEL MONTCRIEFFE ZAPATA natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-230291-0003P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil

veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Finanzas; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16667 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 010, Folio 010, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

JESSI JISSELL HERNÁNDEZ LÓPEZ natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-150302-1018Q, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Especialidad en Gerencia de Mercadeo y Publicidad Estratégica; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Gerencia de Mercadeo y Publicidad Estratégica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16668 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 011, Folio 011, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

CARLOS JAVIER TÉLLEZ BERRÍOS natural de

Nicaragua con documento de identidad No.001-270472-0016D, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la especialidad en Gerencia de Mercadeo y Publicidad Estratégica; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Gerencia de Mercadeo y Publicidad Estratégica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16669 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 012, Folio 012, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

SERGIO SALVADOR MONTERREY FLETES natural de Nicaragua con documento de identidad No.281-241268-0025A, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la especialidad en Diseño de Espacios Comerciales y Gastronómicos; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Especialista en Diseño de Espacios Comerciales y Gastronómicos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 05 de septiembre del año 2025. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16670 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 013,

Folio 013, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

LIDIA RUTH MARÍN FERNÁNDEZ natural de Nicaragua con documento de identidad No.401-140767-0000L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Educación en Línea; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Máster en Educación en Línea** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 10 de septiembre del año 2025. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16671 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 014, Folio 014, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

ARLEN LIBERTAD SILVA CUADRA natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-100577-0013S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Educación en Línea; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Máster en Educación en Línea** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 10 de septiembre del año 2025. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16672 - M. 8396818 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Secretaria General de la **UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (UNICIT)**, Certifica que, en el Libro de Registro de Títulos

de Posgrado, se inscribió y se ha registrado: Número 015, Folio 015, Tomo I-25, el Título **A NOMBRE DE:**

MARÍA AUXILIADORA SOLÍS ESPINOZA natural de Nicaragua con documento de identidad No.042-111288-0001F, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría en Educación en Línea; **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Máster en Educación en Línea** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rector: Héctor Antonio Lacayo Hernández. Secretaria General: Wendy Aracelly Vela Córdoba. Registro Académico: Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 10 de septiembre del año 2025. Wendy Aracelly Vela Córdoba Secretaria General.

Reg. 2025-TP16163 – M. 98492946 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número **217**, Folio 073, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

ALEXA ROSELLA IZAGUIRRE RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-300497-0004S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua uno del mes de septiembre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP16164 – M. 98493433 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número **218**, Folio 073, tomo **I**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JOCELINE GUADALUPE SANDINO GARCIA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 406-280598-0000W, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Medico General**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua uno del mes de septiembre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP16165 – M. 98492775 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número **2954**, Folio 251, tomo **III**, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

SOLIMAR SAHORY MAYORGA COLLEMAN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-040395-0009H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Posgrado académico de Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Salud Pública**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los uno días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua uno del mes de septiembre de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP16207 – M. 99910922 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **99**, folio **33**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCISCO DE JESÚS PALACIOS TORUÑO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-310890-0000F** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16208 – M. 87391818 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **268**, folio **90**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GERARDO ISAAC GUEVARA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-250288-0030P** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil once los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16209 – M. 88291472 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **783**, folio **261**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE EDUARDO CASTILLO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-091196-0029T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16210 – M. 81408477 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **517**, folio **173**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SUGEY KAROLINA BARRIOS ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **570-290402-1000D** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 11 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16211 – M. 904827704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 439, folio 147, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSSELIN ALEJANDRA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-080710-1044K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 4 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16212 – M. 84864974 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 519, folio 173, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMILY DIANE ROBLETO GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-111202-1018Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química y Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 4 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16213 – M. 87770328 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 670, folio 224, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE RENÉ OROZCO CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-261100-1000U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f)
Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16214 – M. 79748454 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 90, folio 30, tomo II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS ZAMORA ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-290682-0054H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Comercial y énfasis en Administración** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16215 – M. 32257605 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **129**, folio **43**, tomo **II** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SAMANTA ISABEL AGUILERA JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **402-190287-0000X** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Innovación y Emprendimiento. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Innovación y Emprendimiento** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16216 – M. 31743786 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° **398**, folio **133**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KENER ELIEL OPORTA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **451-101002-1001H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias Política y Relaciones Internacionales. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ángela Rosa Munguía Beteta. La Secretaria General Ana Marcela Abea Pérez”.

Es conforme, Managua, 1 de agosto del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16220 – M. 945626 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 459, Folio 459, Tomo XI, Managua 2 de julio del 2025, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctora en Medicina**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ALEJANDRA MARÍA VELÁSQUEZ MÉNDEZ. Natural de El Salvador, con cédula de identidad 180920240477, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de julio del dos mil veinticinco. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16221 – M. 342601 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 464, Folio 464, Tomo XI, Managua 11 de julio del 2025, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster Online en Diseño de Interiores y Hospitality**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

BRYDMA MARINA AUXILIADORA BRAVO ESPINOSA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-071178-0063Y, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias Básicas y Tecnología, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil veinticinco.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16222 – M. 33372823 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 466, Folio 466, Tomo XI, Managua 11 de julio del 2025, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Endoscopia Gastrointestinal**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ERNALDO JACINTO MORALES MAIRENA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-160885-0012A, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil veinticinco.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16223 – M. 1038527 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 467, Folio 467, Tomo XI, Managua 11 de julio del 2025, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Cirugía de**

Columna Vertebral, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

JOANN ELISA SANTANA REYES. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 281-201278-0008T, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por el Área de Conocimiento de Ciencias de la Salud, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil veinticinco.
(f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP16166 – M. 7872321 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **951**, tomo **II**, del libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RÓGER ANTONIO SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 121-250171-0002G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemática.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de octubre del dos mil uno. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Jorge Quintana García”.

Es conforme, Managua, 25 de agosto del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP16205 - M. 2865514 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), hace constar que según el Registro Académico recibido de la Extinta Universidad “Rubén Darío”, Certifica bajo el: Registrado Número 693, Folio 231, Tomo del

Registro de Títulos 2, en la Ciudad de Diriamba, Carazo, el día ocho del mes de Agosto de dos mil veintidós, se inscribió el Título que dice: **Licenciada en Enfermería, POR CUANTO:**

DAYSÍ SAYDA OROZCO MANZANAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 454-240887-0005H, ha aprobado en el mes de Mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de estudios de la carrera en Enfermería. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Diriamba, Carazo República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta Universidad Rubén Darío: Nelson Javier Palma Árróliga. El Secretario General de la extinta Universidad Rubén Darío: José Daniel Antonio Santos Miranda. La Director de Registro de la extinta Universidad Rubén Darío: Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, Managua tres de septiembre de 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2025-TP16206 - M. 6389769 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), hace constar que según el Registro Académico recibido de la Extinta Universidad "Rubén Darío", Certifica bajo el: Registrado Número 813, Folio 271, Tomo del Registro de Títulos 2, en la Ciudad de Diriamba, Carazo, el día tres del mes de diciembre de dos mil veintidós, se inscribió el Título que dice: **Licenciado en Química Farmacia, POR CUANTO:**

MELVIN ANTONIO MUNGUÍA BERRÍOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290292-0009X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de estudios de la carrera en Química Farmacéutica. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Química Farmacéutica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Diriamba, Carazo República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. El Rector de la extinta Universidad Rubén Darío: Nelson Javier Palma Árróliga. El Secretario General de la extinta Universidad Rubén Darío: José Daniel Antonio Santos Miranda. La Director de Registro de la extinta Universidad Rubén Darío: Rigoberto de Jesús Pérez López.

Es conforme, Managua tres de septiembre de 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2025-TP16673 - M. 96252651 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 90, Folio 90, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YULGUEN NARESH SALAS CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 366-030300-1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16674 - M. 91336885 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 91, Folio 91, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Arquitectura y Construcción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FATIMA ISAYANA MENDOZA RAYO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-221000-1043P, ha aprobado en el mes de mayo del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16675 - M. 2053672 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 162, Folio 162, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DIONER JOSUE JUAREZ TERCERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-121198-0010T, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16676 - M. 2053715 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 163, Folio 163, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUAN DANIEL PAVON LOPEZ. Natural de Nicaragua

con documento de identidad N° 401-270897-0006P, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16677 - M. 33284410 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 164, Folio 164, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

OSCAR GABRIEL ROSALES TAPIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 041-190399-1000X, ha aprobado en el mes de abril del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16678 - M. 93393261 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 165, Folio 165, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KAREN MASSIEL LOPEZ GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 408-240392-0003V, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16679 - M. 93393904 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 166, Folio 166, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

SUGEY DE LOS ANGELES PAVON TELLEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-151190-0014X, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agrícola, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16680 - M. 33379453 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 167, Folio 167, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDUARDO JOSUE MAYORGA VALENZUELA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-010601-1000X, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16681 - M. 30946572 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 168, Folio 168, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BELÉN MARIETH GRADIZ MOREIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 321-310302-1000V, ha aprobado en el mes de mayo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil

veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16682 - M. 99673120 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 169, Folio 169, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JAVIERALEXANDER VALVERDE GAGO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-070899-1043F, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16683 - M. 522799 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 170, Folio 170, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRANDON ALEXIS GARCIA SOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-260595-1001K, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16684 - M. 99931586 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 171, Folio 171, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MIGUEL ANTONIO CRUZ URBINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-290997-0031V, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16685 - M. 98278245 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 172, Folio 172, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta

instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSUE ABRAHAM ROJAS PILARTE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-251000-1021W, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16686 - M. 33177494 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 173, Folio 173, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KENNETH MISSAEL CARMONA GUIDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 041-140798-0001H, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16687 - M. 98081215 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 174, Folio 174, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CLAUDIA DENISS MOREIRA ZEPEDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-150801-1035W, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16688 - M. 99938285 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 175, Folio 175, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

SILVIO RENE NUÑEZ CORDERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-060202-1002N, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16689 - M. 99938031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 176, Folio 176, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSUE ABRAHAM GONZALEZ ARCE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-010500-1001Q, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16690 - M. 98016296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 177, Folio 177, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JUHAZIEL JIREH CRUZ PEREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-311001-1078R, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16691 - M. 98209657 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 178, Folio 178, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE CARLOS CARDOZA CUADRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-200600-1004H, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16692 - M. 99711100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 179, Folio 179, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ARIANA JANERI CRESPI SILVA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-140601-

1001P, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16693 - M. 99711732 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 180, Folio 180, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN FERNANDO DELGADO BLANCO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-251299-1008C, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16694 - M. 32901903 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 181, Folio 181, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta

instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

VANESSA AUXILIADORA OROZCO BALDELOMAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-280802-1042C, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16695 - M. 97996094 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 182, Folio 182, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARLENE ALEJANDRA RIVAS MIRANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-120203-1005H, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16696 - M. 33365479 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 183, Folio 183, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MOISES AARON CRUZ MADRIGAL. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-301092-0028D, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16697 - M. 1786570 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 184, Folio 184, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

PAOLA DEL CARMEN LOPEZ DAVILA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-221197-1004H, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16698 - M. 636629 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 185, Folio 185, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAYANA MARCELA RUIZ FLORES. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 402-020302-1000R, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16699 - M. 33163590 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 186, Folio 186, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KENIA CAROLINA PAEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-160987-0006U, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16701 - M. 33153170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 187, Folio 187, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GABRIELA ALEJANDRA PINEDA BLANDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 123-251100-1000C, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16702 - M. 93618310 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 188, Folio 188, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MARIHEYLIN RUIZ SANCHEZ. Natural de Nicaragua

con documento de identidad N° 001-161291-0004Q, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16703 - M. 93591045 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 189, Folio 189, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

YESENIA LUCIA CORDOBAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 002-130289-0001T, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16704 - M. 95277223 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 190, Folio 190, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente

al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FELIPE CAMSEN SAMQUI MERCADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 041-071099-1003V, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16705 - M. 30793602 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 191, Folio 191, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JANELLA LISSETH LEZCANO HERNANDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-200196-0001A, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16706 - M. 2860225 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 192, Folio 192, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS ARIEL GARCIA CASTILLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 611-180801-1000Y, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16707 - M. 95526099 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 193, Folio 193, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE PAULO GUTIERREZ CENTENO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-281299-1024G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16708 - M. 33687255 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 194, Folio 194, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Agricultura. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

REYNA DEL CARMEN ABURTO AGUILAR. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-270491-0011U, ha aprobado en el mes de julio del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16709 - M. 291428 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 93, Folio 93, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALBERT KEVIN MARTINEZ LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-020598-1011V, ha aprobado en el mes de agosto del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16710 - M. 99798394 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 94, Folio 94, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ISA GISSELLE CARRILLO TORREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-110801-1022Y, ha aprobado en el mes de abril del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16711 - M. 284816 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 95, Folio 95, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

GIOVANNI ANTONIO AMPIE GONZALEZ. Natural

de Nicaragua con documento de identidad N° 001-150197-0009P, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16712 - M. 96903544 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 96, Folio 96, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEPPLER GIOVANNY PEREZ GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-251194-0026L, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16713 - M. 282555 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería,

certifica que, Registrado: Numero 97, Folio 97, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

FRANCO JOSE MEJIA LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-210700-1003C, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16714 - M. 387241 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 98, Folio 98, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE RAFAEL FARIÑAS MERCADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-190402-1002E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16715 - M. 97065981 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 99, Folio 99, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RENIERY RAMON ZELAYA GALO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 481-221099-1005H, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16716 - M. 98782389 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 100, Folio 100, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRIANADAN GOMEZ VARGAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 481-091199-1001G, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina

Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16717 - M. 33131540 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 101, Folio 101, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KERICK NAYID GONZALEZ RODRIGUEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 441-261101-1001F, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16718 - M. 94748004 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 102, Folio 102, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DARLING JULISMA PERALTA VALLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-120693-0003N, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16719 - M. 933167 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 103, Folio 103, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

BRANDON JOSE ARRIAZA DARCE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-171000-1049K, ha aprobado en el mes de febrero del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16720 - M. 99693187 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 104, Folio 104, Tomo I, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Industria y Producción. Y que

ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DOUGLAS ANDRES MONTES CANELO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-260402-1021Y, ha aprobado en el mes de octubre del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16721 - M. 92857153 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 281, Folio 81, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

LUIS JAVIER ALVAREZ CONRADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-060591-0004E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16722 - M. 95620562 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 282, Folio 82, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN RAUL SOMARRIBA TOM. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-050396-1008W, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16723 - M. 95617359 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 283, Folio 83, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ALEXANDER ENRIQUE ACEVEDO DAVILA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-280197-0034U, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16724 - M. 95620238 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 284, Folio 84, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

SIDAR ANTONIO RIVERA VALLE. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-041197-0035J, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16725 - M. 99001503- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 285, Folio 85, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

KEVIN ALEXANDER LOPEZ TELLEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 007-170397-

1000N, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16726 - M. 94926677 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 286, Folio 86, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE MANUEL SANDOVAL RAMOS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-030797-0008B, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16727 - M. 93453831 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 287, Folio 87, Tomo II,

del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JORGE EDUARDO AREVALO AVENDAÑO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-011198-0003M, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16728 - M. 69702989 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 289, Folio 89, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

DAVID ALBERTO SALGUERA MIRANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-230999-1023A, ha aprobado en el mes de febrero del año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16729 - M. 94436032 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 290, Folio 90, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JOSE ERNESTO PEREIRA MIRANDA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-220176-0004R, ha aprobado en el mes de abril del año 2007 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16730 - M. 9553861 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 291, Folio 91, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

ARIOC ABRAHAM MORENO DELGADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-160395-0029M, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16731 - M. 32984809 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 292, Folio 92, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CARLOS FERNANDO GARCIA ALEMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-041192-0003H, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16732 - M. 94120222 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 293, Folio 93, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

MIGDALIA JUNIETH CARCACHE HUERTA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-051088-0043M, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16733 - M. 97175206 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 295, Folio 95, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CRISTOPHER ANTONIO BERMUDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-230496-0034J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16734 - M. 33037226- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 294, Folio 94, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

NICOLAS IGNACIO SANCHEZ IBARRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-261201-1001K, ha aprobado en el mes de julio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16735 - M. 1369045 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 296, Folio 96, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

CHRISTHOFER JOSUE GUTIERREZ ACEVEDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-070597-0032X, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16736 - M. 98978870 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 297, Folio 97, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

JEFFRY ENMANUEL ROMERO ARAUZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-161099-1007Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16737 - M. 98979910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 298, Folio 98, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

RENE MAX CANO GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-180401-1005U, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.

Reg. 2025-TP16738 - M. 99119849 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, Registrado: Numero 299, Folio 99, Tomo II, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área del Conocimiento de Tecnología de la Información y Comunicación. Y que ésta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI POR CUANTO:**

EDGARD JESUS MORALES VANEGAS. Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-040200-1002D, ha aprobado en el mes de junio del año 2025 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computacion.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinticinco. Autorizan (f) Dra. Xiomara Argentina Machado Bello. Rectora. (f) MSc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del dos mil veinticinco. (f) MSc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda. Directora del Departamento de Registro.